



**PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO**
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, PESQUERO
Y ALIMENTARIO
2013-2018

LOGROS 2014

SECTORIAL

ÍNDICE

Índice	2
Marco Normativo	3
Resumen Ejecutivo	4
Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria	6
Logros	6
Actividades relevantes.....	6
Resultados de los indicadores	9
Objetivo 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario	10
Logros	10
Actividades relevantes.....	10
Resultados de los indicadores	11
Objetivo 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.....	12
Logros	12
Actividades relevantes.....	12
Resultados de los indicadores	13
Objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.....	15
Logros	15
Actividades relevantes.....	15
Resultados de los indicadores	16
Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural	17
Logros	17
Actividades relevantes.....	17
Resultados de los indicadores	18
Anexo. Fichas de los indicadores.....	19
Glosario	26
Siglas y abreviaturas.....	27

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

El Gobierno de la República ha definido al sector agroalimentario y pesquero como estratégico y prioritario. En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Meta de México Próspero, ha quedado de manifiesto los objetivos y estrategias para lograr un campo más productivo, justo y sustentable. El trabajo de estos primeros dos años ha sido muy cercano a la sociedad rural, en diálogo constante con organizaciones del sector social y privado, con legisladores, académicos e investigadores del sector rural, para identificar de primera voz las necesidades del campo y establecer políticas públicas, precisas y certeras.

En el campo mexicano se están llevando a cabo importantes cambios, una transformación que muestra resultados claros en la economía y en el bienestar de las familias rurales; un cambio fundamental fue el tránsito de políticas asistencialistas a verdaderos incentivos a la productividad, lo que por lustros fueron apoyos directos al productor sin un fin determinado, ahora se han vuelto incentivos, donde el productor se compromete a utilizar el recurso para invertir en mejores insumos y capital de trabajo para aumentar su producción.

Alcanzar una mayor productividad ha sido el principal reto que enfrenta nuestro campo, para lograrlo es necesario mejorar las capacidades de las mujeres y hombre del campo por lo que se estableció una política de estado de largo plazo para el fomento de competencias entre productoras y productores agropecuarios y pesqueros, basada en un enfoque holístico que incluye los aspectos humanos, sociales, ecológicos y productivos en los niveles individual, comunitario y empresarial, a fin de promover un desarrollo autónomo sustentable.

Gracias a los frutos de las Reforma Estructurales promovidas por el Ejecutivo Federal, ha sido posible acercar más crédito, a mejores tasas y más accesible a las productoras y productores agropecuarios y pesqueros y crear una sinergia importante con el ambicioso programa instrumentado para la modernización y capitalización del campo.

Se puso en marcha el Programa de la Financiera Nacional de Desarrollo que, a partir del 20 de agosto de 2014, otorga créditos con una tasa de interés de un sólo dígito a los productores de menor escala productiva, beneficiados con una tasa de interés de 7% y para las mujeres del 6.5%.

En 2014, se logró la reconversión productiva en 1.2 millones de hectáreas; se establecieron 1,500 hectáreas con agricultura protegida; se otorgaron paquetes

tecnológicos en beneficio de 743 mil hectáreas para incrementar la productividad de maíz y frijol; se apoyó la compra de 1,600 tractores, se avanzó en la tecnificación de riego en más de 267 mil hectáreas, aprovechando de manera eficiente el recurso cada vez más preciado que es el agua, se adquirieron 39,530 equipos agropecuarios.

En coordinación con la Secretaría de Economía, se estableció un tablero de control de los principales productos agroalimentarios para ofrecer información veraz y oportuna para la toma de decisiones tanto a productores como a los funcionarios públicos.

Se instrumentaron nuevos programas como Agroclúster y Agroparques para integrar la cadena productiva y dar mayor valor agregado, a través de modelos de asociatividad que les permite a los pequeños y medianos productores una mayor participación en todo el proceso productivo.

El Agroclúster, promueve la asociatividad de pequeños y medianos productores en conglomerados productivos que integren la cadena de valor, en 2014, con una inversión de 428 millones de pesos, se autorizaron 40 proyectos, como harina de maíz, empaque de flores de corte, planta de stevia, y procesamiento de pepino de mar, entre otros

Los esquemas para aumentar la productividad agropecuaria fueron reforzados con mecanismos de administración de riesgos con el fin de promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria.

En este sentido, se atendió la problemática de mercado a través de la reactivación del esquema de ingreso objetivo, la agricultura por contrato y la cobertura de precios.

Para este gobierno el tema de sanidad e inocuidad es de alta prioridad, por el alto impacto social, económico y de seguridad nacional.

A través de las acciones de prevención y la detección oportuna se impidió el ingreso de nuevas plagas y enfermedades y el control eficaz de brotes como influenza aviar, mancha blanca de camarón, roya del café y HLB que afecta el cultivo del limón. Las acciones emprendidas han mantenido libre de problemas sanitarios desde marzo de 2013.

En contribución a la meta México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo, en Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 se estableció el objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

Al respecto, a través del Proyecto Especial de Seguridad Alimentaria, la SAGARPA impulsa más de 200 mil micro proyectos de producción de alimentos y generación de ingresos, mediante una inversión de 3,230 millones de

pesos para el beneficio de 243 mil familias ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación en 24 estados.

La Agricultura familiar, periurbana y de traspatio, canaliza 459 millones de pesos, en beneficio de 36 mil mujeres y personas de la tercera edad, que instalaron dentro de sus hogares, huertos y granjas familiares para la producción de alimentos, además de estar recibiendo asesoría técnica para asegurar la operación de las Unidades de Producción.

Asimismo, la nueva política del PROAGRO Productivo se orienta a incentivar más a quienes menos tienen, ya que los productores de autoconsumo, de hasta 3 hectáreas ubicados en los municipios incorporados en la Cruzada Nacional Contra el Hambre, reciben 1,500 pesos por hectárea, 56% más que los productores de transición y comerciales.

Las políticas establecidas han dado resultados contundentes:

En 2014 el sector primario creció 2.8% con respecto a 2013, cifra superior al crecimiento de la economía en conjunto.

Se registró el menor déficit de la balanza comercial agropecuaria y pesquera en 14 años, con un saldo de 172 millones de dólares.

El déficit de la balanza agroalimentaria, ascendió a 2,356.8 millones de dólares, menos de la mitad del promedio de los últimos 5 años.

Se avanzó en el cumplimiento de la meta de que el 75% del consumo interno de arroz, frijol, maíz, trigo, soya y sorgo sea producido en el país; en 2013 se alcanzó el 65.7% y para 2014 se estima cerrar en 69.4 por ciento.

Objetivo 1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria

El campo mexicano presenta signos de agotamiento, reflejados en baja productividad, competitividad y rentabilidad, por lo que es imperativo rescatar el dinamismo del sector agroalimentario para que la producción nacional participe cada vez más, de manera competitiva, en el abasto del mercado interno y se generen mayores excedentes exportables, reflejándose en empleo y mayor ingreso de los productores.

Para ello, la SAGARPA articula las acciones que realizan instituciones de educación superior y centros de investigación y desarrollo tecnológico con los sectores público y privado, a fin de generar innovaciones a lo largo de la cadena productiva, haciendo uso de la producción e intercambio de conocimientos, la investigación y el desarrollo tecnológico para generar mayor valor agregado, elevar la productividad y dar solución a los problemas y necesidades del sector.

Asimismo, impulsa la capitalización del sector mediante programas de fomento de la SAGARPA con el financiamiento de la banca de desarrollo, para lo cual se instrumentan y direccionan esquemas de financiamiento oportuno, con mejores condiciones y adecuados a las características de las actividades del sector agroalimentario.

Logros

Se avanzó en el cumplimiento de la meta de que el 75% del consumo interno de arroz, frijol, maíz, trigo, soya y sorgo sea producido en el país; en 2013 se alcanzó el 65.7% y para 2014 se estima cerrar en 69.4 por ciento.

Se registró el menor déficit de la balanza comercial agropecuaria y pesquera en 14 años, con un saldo de -172 millones de dólares.

Las exportaciones agropecuarias y pesqueras sumaron 12,203.6 millones de dólares, 8.5% por encima de lo reportado en 2013.

Se puso en marcha un Programa en la Financiera Nacional de Desarrollo, donde, a partir del 20 de agosto de 2014, se otorga créditos con una tasa de interés de un sólo dígito.

Este programa también ofrece un Producto Especial para Pequeños Productores, con créditos de hasta por 230 mil pesos, con una tasa preferencial del 7% anual como máximo, y del 6.5% para pequeñas productoras.

La Financiera Nacional de Desarrollo ya no exigirá una garantía real. Ahora, la garantía será exclusivamente la cosecha.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad.

Se crearon seis Centros Nacionales de Innovación y Transferencia de Tecnología ubicados en Chihuahua, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz orientados al desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales, maquinaria agrícola, productividad y sustentabilidad del café, granos y forrajes. Dichos Centros trabajan y se coordinan con las Fundaciones Produce de los estados y las instituciones que realizan investigación y generan tecnología para su transferencia oportuna al sector.

Se realizaron proyectos de investigación de prioridad nacional, atendiendo temas estratégicos orientados a Sistemas Producto como maíz amarillo, maíz de especialidad y papa. También, temas estratégicos orientados a cadenas de valor, como avena, amaranto, yuca y malanga; y un tema estratégico transversal: Impacto de la sustitución de azúcar de caña por edulcorantes de alta intensidad en México.

Estrategia 1.2 Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial.

Con el Componente de Extensión e Innovación Productiva, se atendió aproximadamente 200 mil productores de zonas de alta y muy alta marginación en todo el país.

Se pusieron en marcha nueve Centros de Extensión e Innovación Rural, seis regionales con sede en Chihuahua, Colima, Nuevo León, Michoacán, Oaxaca y Tabasco y tres especializados en Coahuila, Guanajuato y Puebla, para brindar soporte técnico y metodológico a más de siete mil extensionistas.

Se implementaron a lo largo del país 23 modelos de extensión en materia de desarrollo de capacidades productivas, empresariales, organizativas, de desarrollo humano, entre otras, así como actividades encaminadas a su profesionalización, atendiendo a más de 6 mil productores.

Se desarrolló la plataforma del Sistema de Extensionismo Rural Mexicano “SER Mexicano”, como una herramienta tecnológica útil en la promoción y socialización de los servicios de extensionismo rural.

Se llevaron a cabo 157 proyectos integrales de innovación y extensión a nivel estatal y 15 nacionales.

Se implementó la Red de Extensión e Innovación Nacional Universitaria. (REINU), donde participan 14 Entidades Federativas representadas por 19 universidades nacionales y 2 extranjeras.

Mediante el esquema de Asociación Público-Privada se apoyaron 20 proyectos relacionados con la instalación de centros de inseminación artificial de diversas especies, manejo computarizado de ganado en establos y engordas, para establecer dietas, condiciones de desarrollo y afectaciones biológicas.

Se inició la identificación de animales de registro, con pruebas de paternidad para certificar con ADN su calidad genética aplicados en un Centro de Referencia Genómica en Morelia, Michoacán. Se continuó con actividades de conservación, caracterización, evaluación y utilización de recursos genéticos mediante evaluaciones genéticas por parte de la Comisión Nacional para el Mejoramiento Genético, en beneficio de 4,800 criadores de distintas especies pecuarias, de 40 Asociaciones Nacionales de Criadores de Ganado de Registro.

Se realizaron 422 estudios técnicos y se emitieron constancias de coeficientes de agostadero por clase de tierra, condición de los recursos naturales y potencial forrajero, en 136,674 hectáreas en beneficio de 1,507 productores.

Estrategia 1.3 Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero.

Se adquirieron 39,530 equipos agropecuarios como: sembradoras, rastras, arados, cosechadoras, fertilizadoras, remolques y equipo para subsuelo, entre otros. También se instrumentó un programa extraordinario de apoyo a la adquisición de 1,600 tractores para beneficiar 37,300 productores.

A favor de los cafetaleros de los 12 estados productores, se realizaron las acciones siguientes:

- Bancarización de los incentivos que se otorgan a 150 mil productores y establecimiento de 32 invernaderos tecnificados en Veracruz, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Nayarit, Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí, donde se producirán 500 mil plantas de café en cada uno, libres de plagas y enfermedades.

- Distribución de 16.9 millones de plantas de café a 33,800 productores para la renovación de cafetales en Colima, Chiapas, Oaxaca, Puebla y Veracruz, así como el fomento a la realización de labores culturales en plantaciones de café, mediante un apoyo por 1,300 pesos por productor a 150 mil cafecultores.
- Contratación de 400 especialistas técnicos en el cultivo de café para asesorar y capacitar a 8 mil campesinos de los 12 estados productores del país.

Por primera vez dentro de los Programas Sujetos a Reglas de Operación se incluye un componente de Desarrollo Estratégico de la Acuicultura con cuatro incentivos: Impulso a la Acuicultura Rural, Mejoramiento Productivo de Embalses, Acuicultura Comercial en Aguas Interiores y Maricultura; en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán.

En la modernización de la flota pesquera, se dotó con 3,375 equipos a embarcaciones menores, que comprenden 2,461 motores, 1,376 embarcaciones, 156 hieleras y 351 equipos satelitales, en beneficio de 14,545 pescadores y familiares de 1,175 unidades económicas.

Se modernizaron y equiparon 717 embarcaciones mayores dedicadas a la captura de camarón, calamar, escama marina, sardina, pulpo, tiburón y atún en Baja California, Campeche, Colima, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, con la finalidad de hacer más eficiente la operación de las embarcaciones y que realicen una operación segura para los tripulantes, eleven el nivel de producción y reduzcan el consumo de combustible.

Se apoyó la ejecución de 48 estudios y obras de infraestructura consistentes en atracaderos integrales, muros de protección, lonjas pesqueras, muelles flotantes, desazolves, arrecifes artificiales y rampas.

Se apoyó la adquisición de 465.1 millones de litros de diésel marino y gasolina para pesca ribereña impulsando la actividad de 18,033 embarcaciones menores y mayores, así como de granjas acuícolas, en beneficio directo de 61,402 pescadores y acuicultores, de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

El Programa de Apoyos Directos a la Pesca (PROPESCA) se instrumentó por primera vez en 2014, con el objetivo de otorgar incentivos directos a pescadores y acuicultores que les permita compensar los efectos que enfrentan en tiempos de escasa producción, consecuencia

de las épocas de veda, fenómenos naturales (como la marea roja o el niño), así como las contingencias sanitarias. En este ejercicio, se benefició a 13,165 pescadores.

Estrategia 1.4 Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.

Se impulsaron 54,360 operaciones crediticias, con un monto de 53,244 millones de pesos para el sector agropecuario y rural. Los incentivos contribuyeron a que 22,735 acreditados, ubicados en 1,523 municipios de todo el país, de los cuales 604 forman parte de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH), recibieran mejores condiciones de financiamiento para capital de trabajo, habilitación de instalaciones y plantaciones, compra de materias primas, maquinaria y equipo, pies de cría y activos fijos, entre otros.

De las 71,795 hectáreas sembradas en el Sur Sureste con cacao, hule, pimienta, piña, café, cítricos, palma de aceite y palma de coco, 67,795 hectáreas fueron a través de la Banca de Desarrollo y 4 mil hectáreas del sector social sin crédito, además de 25 mil vientres, bovinos, ovinos y caprinos que representan 95.8 millones de pesos de Incentivos a la Producción a través de FIRA y 49.8 millones de pesos a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO).

Estrategia 1.5 Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno.

Se apoyaron 20 millones de toneladas de productos del campo, para colocar en los circuitos comerciales y de consumo cosechas excedentarias y/o con problemas comerciales, favoreciendo con ello el desarrollo de mercados regionales y consolidando la cultura de administración de riesgos.

Se cubrieron 14.4 millones de toneladas comercializables de granos, cereales, oleaginosas, fibras y ganado bovino.

Se promovieron operaciones de compra-venta por 11 millones de toneladas de granos y oleaginosas representando incentivos por 3,234.7 millones de pesos en compensación de bases, protegiendo el ingreso esperado de los productores y/o el costo de compra a los compradores participantes.

Con la instrumentación y ajuste del Ingreso Objetivo, se brinda certidumbre a los productores de granos y oleaginosas para que continúen en su actividad, y se impulsa la economía de las entidades y localidades eminentemente basadas en la agricultura.

Con los incentivos al proceso de certificación de la calidad, se logró facilitar la diferenciación y el posicionamiento de 257 mil toneladas de frijol en los mercados y mejores ingresos para los productores.

Se elaboró el Tablero de Control, a fin de identificar anticipadamente situaciones anómalas de oferta y demanda para reducir su impacto en el abasto y los precios a productores o consumidores, así como proveer información para fortalecer los procesos de planeación de la producción, ello en apoyo a la toma de decisiones.

Se cuenta con la plataforma tecnológica para la operación del tablero, así como información actualizada de las balanzas e información complementaria de los diez productos agroalimentarios estratégicos (maíz blanco y amarillo, trigo cristalino y panificable, frijol, sorgo, azúcar, leche, huevo, carne de pollo, carne de res y carne de cerdo).

Se efectuaron 33 eventos internacionales y 28 nacionales, beneficiando a 2,868 productores con ventas estimadas de 739 millones de dólares.

Se realizó la certificación con el sello México Calidad Suprema de 3.1 millones de toneladas de 55 productos agroalimentarios y procesados en beneficio de 128.3 miles de productores.

En 43 zonas urbanas y periurbanas de 19 entidades federativas, se otorgaron apoyos en equipamiento y asistencia técnica a 39.7 miles de mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria para instalar y ejecutar huertos y granjas familiares.

Estrategia 1.6 Impulsar la competitividad logística para minimizar las pérdidas post-cosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte.

Se atendieron 470 solicitudes para crear infraestructura y otorgar equipamiento (bodegas, empaques, cadenas de frío, centros de distribución, rastros TIF, centros de acondicionamiento pecuario, entre otros) para el manejo y procesamiento de productos agroalimentarios y reducir las mermas que ocurren a lo largo de la cadena.

Se apoyaron 4,279 productores orgánicos, en su mayoría pequeños productores pertenecientes a diversos grupos indígenas y de diversa actividad productiva, como: café, miel, hortalizas, frutas y tés principalmente, en rubros como: conversión orgánica, insumos orgánicos, formulación del plan, certificación, evaluación e impresión y etiquetado del distintivo nacional de los productos orgánicos en apoyo a 45 empresas certificadoras y productores orgánicos.

Se apoyaron 1,048 solicitudes para la modernización, construcción y equipamiento de rastros, manejo, tratamiento y elaboración de leche y productos lácteos.

Se apoyaron 3,429 proyectos productivos en núcleos agrarios, en beneficio de 20,222 personas, de las cuales el 52% son mujeres. Del total de personas apoyadas en 2014, el 13% son madres solteras, 11% adultos mayores, 59% habitan en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre y/o municipios indígenas.

Se apoyaron 3,914 proyectos de apoyo para la productividad de la mujer emprendedora, en beneficio de 22,540 mujeres que habitan en núcleos agrarios, de las cuales el 36% son jefas de familia. Del total de personas apoyadas, el 64% habitan en municipios de la CNCH y/o Indígenas, 15% son madres solteras, el 11% adultos mayores.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)	63% (2012)	69.4%	75%
Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero	59,753 pesos del 2008 (2012)	62,315 pesos del 2008	62,944 pesos del 2008

Objetivo 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario

Aumentar la productividad en el sector agroalimentario requiere llevar a cabo acciones para incrementar la escala productiva e integrar cadenas de valor desde la producción hasta la comercialización, a fin de que pequeños y medianos productores incrementen su capacidad productiva y agreguen valor, para obtener mayores beneficios.

Incentivar la asociatividad entre productores o con empresas integradoras que sirvan como locomotoras, permite que en conjunto desarrollen sus capacidades productivas, incrementen su escala y generen el volumen y calidad de producción requerido para competir con éxito en los mercados, al tiempo que se fortalece la integración de los eslabones de la cadena productiva, desde qué producir hasta la comercialización.

Para agregar valor en todos los eslabones de la cadena productiva y contar con una logística competitiva que permita acceder a los mercados nacional e internacional se requiere infraestructura física y de servicios para procesamiento post-producción. En este contexto, se impulsa la creación de agroparques como áreas geográficas delimitadas que cuenten con infraestructura, recursos y capacidades organizacionales para realizar el acopio, procesamiento, empaque, logística y comercialización, apoyando la integración de cadenas productivas, la generación de valor y reducción de costos. El desarrollo de esta estrategia en los principales centros productivos y de comercialización del país implicará la consolidación del Sistema Nacional de Agroparques.

El desarrollo efectivo del sector agroalimentario requiere de una visión regional para aprovechar el potencial particular y contribuir a solucionar problemas específicos; así como de una coordinación eficaz entre dependencias en el diseño de políticas e implementación de proyectos estratégicos.

Logros

Se logró un crecimiento dinámico y consistente. En 2014 el PIB de las Actividades Primarias creció 2.8% con relación a 2013, a su interior la agricultura lo hizo en 3.1%, la cría y explotación de animales 2.1%, la pesca, caza y captura creció 9%, el aprovechamiento forestal

aumentó 1.1% y los servicios relacionados aumentaron 1.8 por ciento.

Se impulsó el desarrollo y consolidación de 40 proyectos de clúster agroalimentarios, en beneficio de 7,344 productores de 24 cultivos, destacando: maíz, tomate, ornamentales, frutas y hortalizas, a través de modelos de asociatividad que permite a los pequeños y medianos productores una mayor participación en todo el proceso productivo.

El Sistema Nacional de Agroparques fortaleció sus acciones encaminadas a la creación de centros logísticos que permitan agregar valor a los productos agroalimentarios y la interrelación entre el punto de origen y de consumo, contribuyendo a la integración de las cadenas productivas.

A fin de fomentar la inserción en el mercado de las y los pequeños productores en localidades marginadas, se dio impulso a proyectos de desarrollo integral de las cadenas de valor en productos como cacao, miel, limón, papaya, melón, piña, café, tuna, mezcal, maíz, amaranto, hortalizas, bovinos, ovinos y caprinos, entre otras.

Se detonó la generación de valor agregado en los productos pesqueros y acuícolas a través de la optimización de los procesos de transformación y se fomentó la productividad y competitividad de las actividades pesqueras y acuícolas, mediante la formación de capital humano innovador que impulse la adopción de tecnologías modernas y la eficiencia productiva, comercial y empresarial.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Promover el desarrollo de conglomerados productivos y agroparques que articulen a los pequeños productores con empresas integradoras.

Se impulsó el Desarrollo de Clúster Agroalimentarios (Agroclúster) mediante el estímulo a modelos de asociatividad encaminados a fortalecer e integrar la cadena productiva y dar mayor valor agregado a los productos. Esto contribuyó a desarrollar y fortalecer las cadenas de valor, generar economías de escala y elevar la productividad y competitividad de organizaciones y productores.

Dentro del componente del Sistema Nacional de Agroparques se apoyaron 37 proyectos de agroparque para el diagnóstico y/o proyecto ejecutivo, así como fortalecer y desarrollar las cadenas productivas regionales, mediante infraestructura de post-producción y centros de logísticos.

Estrategia 2.2 Instrumentar nuevos modelos de agronegocios que generen mayor valor agregado en la cadena productiva.

Se impulsó el Desarrollo Integral de Cadenas de Valor. En 2014 se ejecutaron 138 proyectos productivos en 29 estados y el Distrito Federal en beneficio de 2,536 pequeños productores de localidades de alta y muy alta marginación.

Se formalizaron 33 convenios de concertación en apoyo de los Comités Sistema Producto agrícolas nacionales y estatales.

Se promovió la articulación productiva y comercial de los productores pesqueros y acuícolas mediante el apoyo a 11 Comités Sistema Producto Acuícolas y Pesqueros Nacionales, 71 Estatales, y uno regional, impulsando su profesionalización, aplicación de recursos informáticos y de comunicación, el desarrollo comercial y empresarial, la creación y consolidación de marcas colectivas, puntos de venta, empresas integradoras y comercializadoras.

Estrategia 2.3 Impulsar en coordinación con los diversos órdenes de gobierno proyectos estratégicos y productivos de impacto regional

Durante 2014, las acciones realizadas por la SAGARPA para elevar la producción y la productividad del campo, se realizaron en estrecha coordinación con los gobiernos de los estados y los municipios. Para ello se canalizaron 3,746.2 millones de pesos al desarrollo rural, agrícola y pecuario, sanidades e información estadística.

A fin de impulsar el Desarrollo Productivo del Sur-Sureste se invirtieron 982 millones de pesos en inducción al financiamiento, el fortalecimiento a la cadena productiva y el desarrollo del Programa de Apoyo para Elevar la Productividad Agropecuaria de Tierra Blanca y los municipios vecinos, en algunos cultivos agrícolas y la producción de carne y leche en el Estado de Veracruz.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Tasa de crecimiento del PIB agropecuario y pesquero	1.4% (2000-2012)	2.8%	3.0%

Objetivo 3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos

Con la finalidad de preservar los ingresos de los productores y mitigar los efectos adversos (riesgos climáticos, sanitarios y de mercado), en 2014 el Gobierno Federal promovió el uso de instrumentos financieros y seguros, lo que permite una mayor certidumbre en el desarrollo de las actividades productivas del campo y mares mexicanos.

Logros

Riesgos climáticos.

Se logró el aseguramiento de 10 millones de hectáreas y 11 millones de unidades animal con una inversión federal de 2,559.8 millones de pesos, del componente de Atención a Desastres Naturales del Programa Integral de Desarrollo Rural.

Las 10 millones de hectáreas aseguradas, representaron una inversión de 1,962.8 millones de pesos federales y 416.3 millones de pesos de los gobiernos estatales, en 30 entidades federativas.

Riesgos sanitarios.

En el aspecto sanitario, durante 2014 se logró mantener libre de Mosca del Mediterráneo al 100% del territorio nacional, protegiendo dos millones de hectáreas de 15 especies de frutas y hortalizas, que representan 17.3 millones de toneladas y un valor de 78,360 millones de pesos, así como la exportación de 4,500 millones de dólares anuales, especialmente de tomate, aguacate, mango, cítricos, chile, papaya, uva, entre otros.

En 2014 México cumplió 60 años como país libre de fiebre aftosa, siendo un logro inclusivo pues beneficia a todos los productores pecuarios del país, la seguridad alimentaria y brinda oportunidades de comercializar animales, productos y subproductos de origen animal en los mercados nacionales e internacionales.

El trabajo continuo en la eliminación de barreras fitosanitarias ha permitido la apertura de mercados para la exportación: papa fresca, pitaya y granada a Estados Unidos de América (EUA); semilla de papaya a Perú; garbanzo a Nueva Zelanda y a Australia; plantas de banano in vitro a Colombia; limón persa a Corea del Sur;

sorgo dulce a Japón y frambuesa, zarzamora y tequila a China.

Riesgos de mercado.

Durante el año 2014 el Gobierno de la República inició un gran viraje en políticas públicas, al diseñar esquemas de coberturas de precios para café, destinados para productores de bajos ingresos, principalmente aquellos con una superficie inferior a cinco hectáreas, lo anterior sin menos cabo de los participantes tradicionales.

Se inició un proceso de simplificación administrativa, que permitirá un rápido mecanismo de elegibilidad para el pago de las coberturas a los productores de café.

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Diseñar un mecanismo integral de aseguramiento frente a riesgos climáticos y de mercado comprendiendo los eslabones de la cadena productiva.

Riesgos climáticos.

Se contrató un Seguro de Daños con Base en la Afectación del Coeficiente de Agostadero (SECA), con aportación federal de 252 millones de pesos y de los productores de 80.7 millones de pesos, para proteger 5.4 millones de cabezas de ganado, con una suma asegurada de 3,244.7 millones de pesos.

Se adquirió una cobertura pecuaria para 5.6 millones de cabezas de ganado, en 21 estados, con una suma asegurada de 2,521 millones de pesos, en beneficio de 560 mil pequeños ganaderos que no pudieron aportar la prima por el tamaño de su unidad. SAGARPA y AGROASEMEX aportaron 345.1 millones de pesos y los gobiernos estatales 78.6 millones de pesos.

A través de apoyos directos, se atendieron afectaciones ocurridas en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Tabasco con un monto de 47.9 millones de pesos federales, en beneficio de 7,968 productores de bajos ingresos, con 62,924 unidades animal y 24,082 hectáreas.

Riesgos de mercados.

Se colocaron en las bolsas de Chicago y Nueva York 177.9 miles de contratos de opciones sobre futuros, (41% opciones "call" y 52% opciones "put"), lo que permitió cubrir un volumen total de 14.4 millones de toneladas comercializadas, de maíz (48.1%), café (19.9%), trigo (13.2%) y sorgo (12.6%).

Se adquirieron coberturas de café, para 70 mil toneladas, representando cerca de 38% de la producción nacional con un presupuesto erogado de 709.7 millones de pesos. Se apoyó preponderantemente a productores pequeños y

de bajos ingresos, principalmente con una superficie menor a cinco hectáreas y que comercializan su cosecha. El 95% se concentró en Chiapas, Veracruz, Puebla y Oaxaca.

Se obtuvieron beneficios para los productores por la liquidación de las posiciones del orden de 6,452 millones de pesos, mismos que se han entregado a los participantes del programa de acuerdo a las reglas de operación vigentes.

Se obtuvieron recuperaciones cercanas a 996 millones de pesos, los cuales serán enterados a TESOFE, una vez cumplidos los procesos y plazos pertinentes.

Se llevaron a cabo negociaciones para abatir el costo de comisión por las colocaciones de coberturas para 2015 a 4.5 dólares por contrato (ida y vuelta), lo que reducirá el costo de operación del programa al gobierno federal.

Estrategia 3.2 Fortalecer la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para proteger la salud de la población y elevar la competitividad del sector

Para evitar la entrada y proliferación de plagas y enfermedades, SENASICA, adquirió cinco equipos de rayos X, en coordinación con los Comités Estatales de Sanidad Vegetal en Sinaloa, Sonora y Quintana Roo, reforzando la seguridad fitozoosanitaria de los estados manteniéndolos libres de plagas y/o enfermedades de interés cuarentenario y/o económico.

El 30 de octubre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declara como zona libre de mosca del Mediterráneo *Ceratitis capitata* (Wiedemann) a los Estados Unidos Mexicanos, lo que servirá de referencia para soportar la condición fitosanitaria del país en las negociaciones comerciales con otros países de productos hospedante de la plaga.

Respecto al Huanglongbing de los Cítricos, se ha mantenido la producción citrícola en el 94% de la superficie citrícola nacional, equivalente a 532,258 hectáreas beneficiando con ello a 13,452 productores.

En 2014 se conserva el 51.1% del territorio nacional como libre de cuatro especies de moscas de la fruta de importancia económica. Con el reconocimiento de zonas libres de moscas de la fruta se ha logrado exportar sin tratamiento cuarentenario productos como mango, naranja y durazno, con un valor comercial anual de más de 50 millones de dólares.

Se logró mantener a México libre de salmonelosis aviar, fiebre porcina clásica y enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica. También se ratificó la condición de México como país de "riesgo controlado" en Encefalopatía Espongiforme Bovina.

Respecto a la Influenza Aviar A/H7N3, en febrero de 2014 se levantó la cuarentena en unidades de producción de Guanajuato, normalizándose la movilización segura de aves y sus productos. Asimismo, se implementó el Programa temporal para el control y erradicación del virus de Influenza Aviar A/H7N3, con una vigencia de 12 meses.

Se inició por primera vez la exportación a los EUA, de 48 toneladas de granada irradiada de Hidalgo, Guanajuato y Durango, así como el primer embarque bajo el enfoque de sistemas de toronja a Japón, compuesto por 16 toneladas de fruta proveniente de Campeche.

Se firmó el Protocolo de Exportación de Carne de res mexicana a China y el Departamento de Higiene en Alimentos y Medio Ambiente de Hong Kong aprobó los Certificados Zoosanitarios de Exportación para carnes, vísceras y despojos congelados de las especies, bovina, porcina, equina y ave, con lo cual se espera exportar más productos cárnicos mexicanos al mercado asiático.

Se abrieron 37 mercados a 22 países: 18 para animales vivos (aves comerciales, equinos y animales silvestres) y 19 para productos de origen animal entre los que se cuentan carne vísceras y despojos, cueros y pieles, hemoderivados, lácteos pasteurizados y preparaciones alimenticias y alimentos para animales.

Se otorgó la certificación Tipo Inspección Federal (TIF) a 28 establecimientos que cumplen con la normatividad vigente aplicable. Al finalizar 2014, México cuenta con 421 establecimientos TIF activos, 16 más que en 2013.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible	81% (2013)	80.7%	88%
Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la	51% (2013)	51%	52%



fruta			
-------	--	--	--

Objetivo 4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país

Una de las estrategias del Gobierno de la República es elevar la producción y la productividad en el campo y mares mexicanos, con pleno respeto y protección del medio ambiente y los recursos naturales. Por ello, la SAGARPA tiene instrumentados programas y acciones orientados al cuidado de agua, suelo, aire y biodiversidad (plantas y animales) con la finalidad de contribuir a la sustentabilidad de las actividades agropecuarias y pesqueras.

Logros

Mediante la tecnificación del riego en 105 mil hectáreas se logró un ahorro potencial de 210 millones de metros cúbicos de agua por ciclo agrícola.

Se desarrollaron 963 proyectos que incluyen pequeñas obras hidráulicas con una capacidad de almacenamiento de agua creada de 26.2 millones de metros cúbicos. Esto contribuyó a mejorar las condiciones de las unidades de producción rural donde se practica la ganadería extensiva y la agricultura de temporal.

Con el propósito de vigilar las zonas marítimas sobreexplotadas se retuvieron precautoriamente 3,733 toneladas de productos del mar, 15,501 artes de pesca, 383 vehículos, 381 embarcaciones menores y 18 embarcaciones mayores, acciones que condujeron a remitir a 130 personas al Ministerio Público Federal.

Se cuenta con 59,386 accesiones de conservación de 48 cultivos nativos de México y la protección legal de 209 variedades de uso común originarias de México, como parte de la conservación de la riqueza patrimonial que posee el país y detonante potencial para la generación de riqueza en el sector rural.

Se logró la reducción de 58,949 toneladas de dióxido de carbono, el ahorro de energía eléctrica por 14,238 mega watts-hora (MW/h) y 10.9 millones de litros de diésel.

Se establecieron 100 mil hectáreas de parcelas comerciales con el uso de biofertilizantes y abonos orgánicos en 13 estados del país, generando la reducción de 7 mil toneladas de dióxido de carbono.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Promover la tecnificación del riego y optimizar el uso del agua

Se apoyaron 2,894 proyectos en beneficio de 7,171 productores para la adquisición e instalación de sistemas de riego tecnificado en 105 mil hectáreas. El 58% de los apoyos se concentró en siete entidades federativas: Chihuahua (14%), Sinaloa (11%), Yucatán (8%), Veracruz (8%), Michoacán (6%), Jalisco (6%) y San Luis Potosí (5%). En los dos años de esta administración se han tecnificado 267 mil hectáreas con superficie de riego.

Estrategia 4.2 Impulsar prácticas sustentables en las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola

Se desarrollaron 963 proyectos en beneficio de 20,526 productores y sus familias en las 32 entidades federativas. Los proyectos incluyen acciones como la construcción de pequeñas obras hidráulicas (presas de mampostería y concreto, bordos de cortina de tierra compactada, ollas de agua, tanques de almacenamiento y aljibes), así como obras y prácticas de conservación de suelo y agua como: terrazas, tinas ciegas, cercados, establecimiento de pastos y reforestación con especies nativas.

En materia de Inspección y Vigilancia Pesquera y Acuícola, durante 2014 como resultado de las acciones de inspección y vigilancia, se han efectuado 18,831 recorridos terrestres, 14,386 recorridos acuáticos, 4,365 acciones en puntos de revisión carreteros, llevándose a cabo 26,895 verificaciones, 35% más que en 2013, de ellas 4,353 se levantaron como actas.

Así también, con la finalidad de reforzar las operaciones de inspección y vigilancia, en 2014 se implementaron 50 proyectos de acciones de inspección y vigilancia que incluyen la participación de 91 beneficiarios en 15 entidades federativas, contando con la instalación y operación de 31 bases marítimas y 149 zonas de operación.

Por otra parte, a través del Sistema de Monitoreo Satelital, se da seguimiento a 1,999 embarcaciones mayores que realizan operaciones de pesca en los litorales mexicanos, lo que representa el 100% de la flota pesquera nacional en operación.

En materia de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, durante 2014, se implementaron acciones de ordenamiento al esfuerzo pesquero ribereño en los cuerpos de agua continentales de Guerrero, Jalisco y Michoacán, así como en el litoral marino de Baja California Sur y Sinaloa con lo cual se atendieron alrededor de 26 mil pescadores.

Asimismo, en el marco del Programa de Ordenamiento por Pesquerías Estratégicas, se desarrollaron diversos proyectos: Implementación del Programa de Monitoreo de

la cuota de captura de Curvina Golfina en el Alto Golfo de California, Proyecto Integral de Ordenamiento para las pesquerías de túnidos con palangre, camarón, robalo, lisalebranca y tiburones-rayas del Golfo de México, Plan de Manejo Industrial Pelágicos Menores en Baja California y Regionalización, entre otros, con los que se atendieron alrededor de 45,500 pescadores.

Sobre ordenamiento acuícola, se realizaron siete proyectos: cuatro para la regularización de unidades de producción acuícola en Valle de la Urraca, Nayarit, en la Presa Netzahualcóyotl en Chiapas, en el municipio de Florencio Villareal y Laguna Tres Palos en Guerrero y en el Estado de México; uno de capacidad de carga para el Lago de Chapala en Jalisco, uno para ordenamiento estatal de Zacatecas y otro para ordenamiento de la almeja gallo en el sistema lagunar de Alvarado, Veracruz.

Se programó el retiro de 14 embarcaciones camaroneras, lo que ampara el pago del 100% de las embarcaciones.

riego tecnificado versus riego no tecnificado)			
---	--	--	--

Estrategia 4.3 Establecer instrumentos para rescatar, preservar y potenciar los recursos genéticos

Se atendieron 114 proyectos en 30 entidades federativas, para la conservación y uso sustentable de cultivos nativos; así como reproducción y crecimiento de peces marinos y dulceacuícolas.

Estrategia 4.4 Aprovechar la biotecnología con base en rigurosos análisis científicos, cuidando nuestra riqueza genética, la salud humana y el medio ambiente

Se apoyaron 953 proyectos relacionados con prácticas sustentables, como el aprovechamiento, generación y uso de energías renovables, el uso eficiente de la energía, la producción sustentable de bioenergéticos, cultivos orgánicos, la producción y uso de bioinsumos y nuevos productos de la bioeconomía, para incrementar la productividad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, en beneficio de 15,683 productores.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Índice de eficiencia en el uso del agua (Ahorro de agua por hectárea de	100 (2013)	105.1	124

Objetivo 5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural

El Gobierno de la República instrumenta la estrategia de elevar la productividad como el instrumento fundamental de combate a la pobreza. En el campo y zonas periurbanas, las acciones se orientan a producir más alimentos sanos y nutritivos, elevar el ingreso de los productores y desarrollar acciones para preservar los recursos naturales. La construcción de sinergias entre productores y gobierno ha sido el factor fundamental, el apoyo a proyectos productivos agricultura, ganadería y acuacultura de traspatio, huertos familiares y acciones comunitarias de cuidado y protección del medio ambiente han permitido aumentar la oferta de alimentos en localidades de alta y muy alta marginación.

Logros

Con el objetivo de fortalecer las acciones de la meta México Incluyente, la SAGARPA alineó el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) a la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH). En 2014, se logró aumentar la cobertura del programa a 510 municipios, en beneficio de más de 190,000 familias, mientras que en 2013 operó en 284 municipios y benefició a 100,000 familias.

Se instrumentó por vez primera el Componente Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio, lográndose instalar 36,012 huertos familiares que cultivan hortalizas y ganadería de traspatio para producir huevo para plato y carne de conejo, en zonas periurbanas de 17 entidades federativas, en beneficio de 36.7 miles de mujeres y personas de la tercera edad en condición de pobreza alimentaria.

Se logró impulsar la ejecución de más de 39,000 microproyectos de producción de alimentos de traspatio (huevo y carne de aves, hortalizas, frutales y milpa para autoconsumo) y se construyeron obras de captación y almacenamiento de agua, lo que permitió generar ingresos para 243,000 familias de 9,091 localidades en 24 estados, principalmente en municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Se lograron acuerdos dentro del grupo de trabajo del Programa de México sin Hambre, entre las diferentes dependencias participantes, identificándose los 5 millones de personas con carencia alimentaria y de ingreso por debajo del bienestar mínimo, resultados que arrojó el CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica) y que aplicó SEDESOL.

Los componentes productivos operados en la CNCH fueron: Financiamiento Productivo y Competitivo en 600 de los 1,523 municipios; Desarrollo Productivo del Sur-Sureste atendió 12,493 productores; PROGAN apoyó 250,528 pequeños ganaderos de 869 municipios; Agroincentivos aplicó el 30% de su presupuesto (195 millones de pesos); PESA opera en 510 municipios; 59% de FAPPA y 64% de PROMETE apoyan a mujeres, madres solteras y adultos mayores de la estrategia y Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil atiende 7,382 beneficiarios en 44 municipios.

Se mejoraron cerca de 81 mil hectáreas de ganadería extensiva y agricultura de temporal, mediante la construcción de terrazas, tinas, cercados, establecimiento de pastos y reforestación con especies nativas.

Actividades relevantes

5.1.1. Incentivar la productividad de las unidades de producción familiar en localidades rurales marginadas, a través del Componente PESA.

Se coordinaron actividades con SEDESOL para que el PESA estuviera dentro de la transversalidad de la CNCH y de la meta México Incluyente.

Para ampliar la cobertura se negoció una ampliación de recursos para destinar 1,672.1 millones de pesos, 42.9% más en términos reales, que los 1,124 millones de pesos de 2013.

5.1.2. Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria en áreas marginadas mediante el Componente Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspatio

Se captó la demanda de apoyos en las ventanillas de la SAGARPA, se analizaron y dictaminaron positivos alrededor de 37,000 proyectos de huertos familiares y de traspatio. Para incentivar la producción de alimentos en estas zonas se otorgaron para equipamiento y asistencia técnica apoyos por 807.5 millones de pesos, similares en términos reales a 775.6 millones de pesos de 2013.

5.1.3. Apoyar la producción agropecuaria y acuícola de traspatio que mejore la alimentación y la economía familiar

Para incentivar la producción de alimentos se otorgaron apoyos para equipamiento y asistencia técnica en la instalación y operación de huertos y granjas familiares.

5.1.4. Combatir la carencia alimentaria mediante programas concurrentes, priorizando la atención de las familias en extrema pobreza

Se participó activamente en los trabajos para el diseño del CUIS y análisis de resultados. Se realizaron análisis para alinear los resultados del CUIS a las acciones que desarrollará SAGARPA para plasmar acciones en concurrencia con el Programa México sin Hambre.

5.1.5. Incorporar componentes productivos a los programas sociales, para mejorar el ingreso, empleo y acceso a los alimentos básicos indispensables

Se trabajó coordinadamente con las instancias que operan los programas sociales, especialmente la estrategia de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) para incorporar componentes y acciones a los programas sociales.

Se diseñaron acciones de carácter transversal para trabajar de forma coordinada con las dependencias que atienden a personas que se encuentran en situación de pobreza alimentaria.

5.1.6. Invertir en obras de conservación y uso sustentable del suelo y agua en zonas rurales marginadas para producir alimentos

Se participó activamente en los trabajos de diseño e integración de objetivos, estrategias y líneas de acción de los programas sociales, incorporando los componentes productivos al desarrollo social.

Resultados de los indicadores

Nombre	Línea base	2014	Meta 2018
Rendimiento de maíz en áreas de temporal	2.26 (2013)	2.337	2.9

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.				
Nombre del indicador		Participación de la producción nacional en la oferta total de los principales granos y oleaginosas (maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya)				
Fuente de información o medio de verificación		Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) para la producción, cierre de la producción agrícola por cultivo. SIAP Sistema de Seguimiento Oportuno del Comercio Exterior para importaciones.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350 http://www.siap.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=11&Itemid=16				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012	65.9	58.1	63	68	69.4	75
63%						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El cálculo se hace sumando la producción anual, en toneladas, de estos productos y dividiendo ésta entre la suma de la producción nacional y de las importaciones de estos productos (oferta total).				Proporción (%)		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Producción anual de maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya				35.7 millones de toneladas		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Importaciones anuales de maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya				15.7 millones de toneladas		
Nombre de la variable 3				Valor observado de la variable 3 en 2014		
Oferta total de maíz, trigo, frijol, arroz, sorgo y soya				51.4 millones de toneladas		

Objetivo		1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.				
Nombre del indicador		Productividad laboral en el sector agropecuario y pesquero.				
Fuente de información o medio de verificación		INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB trimestral base 2008. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/Default.aspx http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2012						
59,753 pesos del 2008	60,645 pesos del 2008	58,987 pesos del 2008	61,189 pesos del 2008	61,374 pesos del 2008	62,315 pesos del 2008	62,944 pesos del 2008
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
El cálculo se hace dividiendo el promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) del sector agropecuario reportado por el INEGI, entre el número promedio anual de personas ocupadas en el sector de acuerdo con los datos reportados en la ENOE del INEGI.				Pesos del 2008 por persona ocupada		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
PIB anual de las actividades primarias en pesos constantes de 2008				420,662,988,000		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número de personas ocupadas en las actividades primarias				6,750,548		

Objetivo		2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.				
Nombre del indicador		Tasa de crecimiento del PIB agropecuario y pesquero.				
Fuente de información o medio de verificación		INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, PIB trimestral base 2008.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2000-2012	0.8%	-2.3%	7.4%	0.9%	2.8%	3.0%
1.4%						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Se calcula la tasa de variación real del PIB agropecuario y pesquero, entre el año t y el año t-1				Tasa de variación (%)		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
PIB anual de 2014 de las actividades primarias en pesos constantes de 2008				420,662,988,000		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
PIB anual de 2013 de las actividades primarias en pesos constantes de 2008				409,090,545,750		

Objetivo	3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.					
Nombre del indicador	Volumen de producción con cobertura de riesgos de mercado del total de la producción comercializable elegible.					
Fuente de información o medio de verificación	ASERCA. Estructura del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos. Apoyos Directos a Coberturas de Precios de Productos y Especies Elegibles.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.aserca.gob.mx/artman/publish/article_2259.asp					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	85.5	38.4	38.5	81	80.7	88
81						
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Se divide la Producción con cobertura entre la producción comercializable elegible total. La producción elegible se refiere a los siguientes cultivos: maíz, sorgo, trigo, algodón y soya, sujeta de ser comercializada.				Proporción (%)		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Producción con cobertura de maíz, sorgo, trigo, algodón y soya				21,669,620 toneladas		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Producción comercializable elegible total de maíz, sorgo, trigo, algodón y soya				25,493,671 toneladas		

Objetivo	3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.					
Nombre del indicador	Porcentaje del territorio nacional conservado libre de la mosca de la fruta					
Fuente de información o medio de verificación	SENASICA. Situación fitosanitaria actual.					
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador	http://www.senasica.gob.mx/?id=5959					
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	51%	51%	51%	51%	51%	52%
51%	51%	51%	51%	51%	51%	52%
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Se divide la superficie conservada libre de la mosca de la fruta entre el área del territorio nacional				Porcentaje (%)		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Superficie conservada libre de la mosca (km ²)				998,199		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Área del territorio nacional (km ²)				1,964,375		

Objetivo		4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.				
Nombre del indicador		Índice de eficiencia en el uso del agua (Ahorro de agua por hectárea de riego tecnificado versus riego no tecnificado)				
Fuente de información o medio de verificación		SAGARPA. Subsecretaría de Agricultura				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://www.sagarpa.gob.mx				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013						
100	N.D.	N.D.	94.6	100	105.1	124
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Se divide el total de hectáreas tecnificadas al cierre de 2014 entre las hectáreas tecnificadas al cierre del año base y se multiplica por 100.				Índice 2013=100		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
Número de hectáreas tecnificadas al cierre de 2014				2.167 millones de hectáreas		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
Número de hectáreas tecnificadas en el año base				2.062 millones de hectáreas		

Objetivo		5. Contribuir a erradicar la carencia por acceso a la alimentación.				
Nombre del indicador		Rendimiento de maíz en áreas de temporal				
Fuente de información o medio de verificación		SIAP. Producción Agrícola Ciclo. Modalidad: Temporal.				
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		http://siap.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=350				
Línea base	Valor observado del indicador en 2010	Valor observado del indicador en 2011	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Meta 2018
2013	2.206	2.068	2.24	2.26	2.337	2.90
Método de cálculo				Unidad de Medida		Frecuencia de medición
Se divide la producción total de maíz en temporal entre el total de hectáreas cosechadas de maíz en temporal.				Toneladas por hectárea		Anual
Nombre de la variable 1				Valor observado de la variable 1 en 2014		
toneladas producidas de maíz en temporal en 2014				13.629 millones		
Nombre de la variable 2				Valor observado de la variable 2 en 2014		
hectáreas cosechadas de maíz en temporal				5.831 millones de ha.		

GLOSARIO

Acuicultura. Producción animales acuáticos en sistemas controlados donde su crecimiento es manejado o mejorado por el hombre. Los principales organismos cultivados son peces, moluscos y crustáceos.

Clúster. Conglomerado productivo y comercial integrado por un modelo de asociatividad y operacional que permite la participación de los diversos actores del proceso productivo para generar economías de aglomeración.

Economías de escala. Reducción en el costo, por unidad producida, atribuible a la expansión de la escala de la producción de una empresa. Es decir, una empresa aprovecha las economías de escala si su producción se incrementa más rápido que sus costos.

Modelos de asociatividad. Esquemas de asociación entre productores y/o empresas del sector agroalimentario, para impulsar el desarrollo de las cadenas de valor.

Opción call. Instrumento financiero cotizado en la bolsa de futuros que ofrece al tenedor cobertura contra alzas de precios.

Opción put. Instrumento Financiero cotizado en la bolsa de futuros que ofrece al tenedor cobertura contra caída en los precios.

Seguridad alimentaria. El abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población.

Tablero de control. Instrumento que permitirá contar con información de precios e inventarios de productos agroalimentarios estratégicos, para facilitar la toma de decisiones en la producción y comercialización.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADN Ácido Desoxirribonucleico

AGROASEMEX Aseguradora Agropecuaria Mexicana

AGROCLUSTER Desarrollo de Clúster Agroalimentario mediante estímulos a modelos de asociatividad

CNCH Cruzada Nacional Contra el Hambre

CUIS Cuestionario único de información socioeconómica

EUA Estados Unidos de América

FAPPA Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios

FIRA Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura

FIRCO Fideicomiso de Riesgo Compartido

HLB Huanglongbing de los cítricos

PESA Programa Especial de Seguridad Alimentaria

PIB Producto Interno Bruto

PROAGRO Productivo Componente que otorga incentivos directos a los Productores Agrícolas

PROGAN Productivo Componente que otorga incentivos a unidades de producción pecuaria

PROMETE Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora

PROPESCA Provedora Pesquera de Cancún

SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SECA Afectación del Coeficiente de Agostadero

SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social

SENASICA Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

TESOFE Tesorería de la Federación

TIF Rastros Tipo Inspección Federal



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

